

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 23-04-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./22-2010

A.J.D.I.P./116-2010

16/04/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante carta de fecha 12 de abril del 2010, el señor Federico Alvarado López, Gerente General de SARDIMAR, refiere que con el objetivo de que la investigación que actualmente se realiza del recurso sardina, con la embarcación Mariko, genere amplia información sobre el recurso y la misma se complemente con la información que actualmente se tiene del Golfo de Nicoya y sustentados en las recomendaciones del informe técnico DGT-116-10-2009, de fecha 15 de octubre de 2009, del Biól. Marvin Mora, Subdirector Técnico, solicita que se amplíe la zona de captura de sardina de Punta Burica hasta Jacó.

2.- Que mediante carta de fecha 09 de abril del 2010, la señora Linnette Vargas, propietaria de la embarcación denominada Mariko, avala la solicitud que plantea la empresa SARDIMAR, para que se amplíe la zona de investigación de Jacó hasta Punta Burica.

3.- Que de previo a resolver sobre el particular, esta Junta Directiva requiere contar con un informe de avance de la investigación, por parte del Biól. José Miguel Carvajal, Biólogo que está a cargo de la investigación, para contar con elementos adicionales.

Por tanto, acuerdan:

Remitir las solicitudes presentadas por los señores Federico Alvarado López, Gerente General de SARDIMAR, y Linnette Vargas, propietaria de la embarcación denominada Mariko, a la Dirección General Técnica, a los efectos de que el señor José Miguel Carvajal, Biólogo encargado del desarrollo de la investigación del recurso sardina, rinda un informe a esta Junta Directiva, en un plazo no mayor de ocho días, respecto al avance de la investigación, indique cuándo inició el estudio, cuando se estaría generando el primer informe trimestral y las consideraciones técnicas y científicas que puedan existir respecto de dicha solicitud. El Biól. José Miguel Carvajal deberá realizar la respectiva exposición del caso ante esta Junta Directiva.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
 Asesoría Legal
 Auditoría Interna